

LA CAUSA DEL PUEBLO

SEMANARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES QUE PROCLAMA LA CANDIDATURA DEL Dr.
DON PANFILO J. VALVERDE

PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN EL PROXIMO PERIODO DE 1910 A 1914.

Sale todos los lunes

Año I

HEREDIA, LUNES 15 DE MARZO DE 1909

N.º 4

La Causa del Pueblo

Editor: NILO VILLALOBOS

La Redacción y Administración de este semanario queda bajo la dirección y responsabilidad de la Directiva del Club Valverdistas de esta ciudad.

OFICINAS:

Altos de la casa de don Esmeralda y de Morales, esquina Noreste del Mercado.

CONDICIONES:

Suscripción mensual, 20 céntimos.

Avisos, precio convencional.

Todo artículo de interés general se publicará gratis, y los de política quedarán bajo la censura de la Redacción.

PERMANENTE

Señores Presidentes de las Directivas del Partido Valverdistas.

Muy estimados señores:

"Me es grato renovar á Uds. la afirmación solemne de que no me ligan lazos ni compromiso alguno con ninguna de las otras agrupaciones políticas existentes, y que deseo que mi partido y yo marchemos por camino propio, independiente y decoroso, hasta el fin de la jornada."

San José, 15 de febrero de 1909.

Pánfilo J. Valverde

Respeto á la Historia

ACLARACIÓN NECESARIA

Algunos periódicos jimenistas han reproducido últimamente los decretos dictados durante la administración de don José J. Rodríguez, disolviendo el Congreso y suspendiendo el Orden Constitucional; esto con la mira de desprestigiar al Dr. Valverde, por haber suscrito como Ministro esos decretos.

Mas, al hacer esas publicaciones, se ha omitido maliciosamente, el copiar los mo-

tivos en que se fundaron esas disposiciones y las firmas de los otros dos Ministros.

Además del Dr. Valverde suscribieron esos decretos el **Licenciado don Manuel Vicente Jiménez Oreamuno**, de grata memoria, **primo hermano** de don **Ricardo Jiménez** y **Padre** de don **Carlos María**, y el **Licenciado don José Vargas M., Presidente Honorario del jimenismo en la ciudad de San José.**

En el próximo número publicaremos **íntegramente** tales decretos con los comentarios respectivos.

REFLEXIONEMOS

III

No hemos empleado el lenguaje acre de la prensa oposicionista á la Candidatura del señor Iglesias para demostrar no solo la imposibilidad de que tal Candidatura llegara á prevalecer, sino también los inconvenientes que al país traería una nueva administración de Iglesias; y en la misma forma discutiremos la Candidatura del Partido Jimenista.

Empezaremos por confesar que el Licenciado don Ricardo Jiménez, Candidato de dicho Partido, es uno de los mejores Abogados del Foro Costarricense y que al estudio de la ciencia del Derecho ha consagrado todo su talento y todas sus energías.

Esta circunstancia que á primera vista debiera contribuir para hacerlo más apto para el desempeño de la Primera Magistratura de la Nación, lo ha empujado, ha borrado del ánimo del señor Jiménez el sentimiento más noble y más grande que debe adornar al Jefe de una Nación; el sentimiento del altruismo; sentimiento que se revela en el cumplimiento de las varias funciones gratuitas encomendadas al ciudadano y en todos los actos nobles y generosos de la vida pública y privada.

La Ciencia del Derecho tiene por objeto el estudio de los lindes entre lo mío y lo suyo; fines éstos que están en abierta oposición con los sentimientos altruistas en los que se han inspirado los grandes Benefactores de la Humanidad, á cuyos sentimientos se debe la existencia de los Hospitales, Asilos, Escuelas, Colegios, Academias y la creación de rentas para el sostenimiento de tales instituciones.

El estudio del derecho desarrolla en el ánimo de las personas que á él se dedican, la Misanthropía, pues pone en sus manos la balanza de la Justicia para decidir de los intereses, ya propios, ya ajenos, habituándose á conservar el hel en su lugar mirando con indiferencia y hasta con repugnancia todos aquellos actos que no lleven por norma la equidad y la justicia, en cuyo molde no caben ni pueden caber los actos de altruismo y filantropía.

La Misanthropía y el egoísmo tienen que ser idiosincráticos en los grandes Legistas, de cuya ley no estará exento el Licenciado don Ricardo Jiménez.

Nacido de padres virtuosísimos, éstos procuraron darle una esmerada educación, legándole no solo este bien, sino también el timbre de su nombre, prenda que alguna vez ha sacado á luz. El, correspondiendo á la deuda contraída con la naturaleza y con sus propios padres: él, que saboreó las dulzuras del hogar paterno; que recibió las caricias de su afectuosa madre, y los sabios consejos de su padre; él que participó de los juegos infantiles de sus buenos hermanos, debió haber fundado un hogar, que fuera el reflejo del hogar paterno y dado origen á una familia para que heredara el timbre de sus antepasados. Pero no lo ha hecho. El estudio del Derecho ahogó en él los sentimientos nobles; lo hizo olvidar los momentos de dicha que pasara al lado de sus padres, momentos que podría revivir al lado de sus hijos; y lo hizo frío, calculador, egoísta.

La formación de un hogar: la crianza y educación de la familia, causan trabajo

y exigen consagración, limitan la libertad y exigen sacrificios de parte del padre de familia; para estos sacrificios no estaba, ni está preparado el Licenciado Jiménez. La vida libre que ha llevado y con la que está conaturalizado, ya no se lo permite. El matrimonio es un yugo pesado y solo el amor puede aligerarlo; y esa chispa que funde, y destruye todos los imposibles, no ha brotado aun del corazón del Licenciado Jiménez, envuelto por el hielo del egoísmo.

A la edad del señor Jiménez y en el estado anémico en que él se encuentra, solo las pasiones que alhaguen su amor propio y su vanidad, pueden serle familiares. Los sentimientos que la amistad produce si existieron en él, han desaparecido para dar paso á otros sentimientos menos nobles: al orgullo.

Para ser un buen servidor de la Nación, la primera condición es la de ser buen ciudadano, y aquel que no ha sido buen esposo y buen padre de familia, no puede jamás vestir la toga de la ciudadanía. Para quien no reuna estas condiciones, el nombre de Patria es una palabra sin sentido, es un verdadero mito; la Patria para el ciudadano la constituyen, en primer término, el hogar y la familia, lo demás viene como por añadidura.

El que no tiene hogar ni tiene familia, su Patria es la superficie del planeta, es un paria.

El amor al hogar, el respeto á la familia son las dos grandes fuentes, origen del progreso moral y material de las Naciones. El hombre sin hogar y sin familia es un paria en el seno de una sociedad civilizada.

El hombre soltero no inspira en la sociedad la misma confianza que inspira el padre de familia. Por esta razón se ha condenado el celibato en todos los tiempos como una calamidad social.

El pueblo con su buen sentido práctico ha exigido siempre en todas circunstancias y lugares, como condición indispensable para que una persona sea apta para el desempeño de funciones públicas y aun para funciones privadas, el que ésta sea casada; y el pueblo tiene razón; las consideraciones á la esposa y el bien estar y tranquilidad de la familia, exigen del Jefe de ella una conducta honesta, inmaculada, estímulo de que carece el soltero, como lo demuestra la experiencia.

Ahora bien, si para las simples funciones á que está llamado el ciudadano, el sentido común, fruto de la experiencia, exige como condición indispensable para el buen desempeño de ellas, que el funcionario sea padre de familia; de esta condición estará exenta la persona llamada á desempeñar la primera Magistratu-

ra de la Nación? Claro es que no. Las funciones elevadísimas y los grandes problemas sociales que le están encomendados, exigen con mayor razón esa condición en el Jefe de la Nación. Afirmar lo contrario es oponerse evidentemente á hechos que están en la conciencia del pueblo; es menospreciar el fallo del sentido común.

Honrosa Protesta

del ilustre é inolvidable filántropo
D. Braulio Morales Cervantes
y de nuestro distinguido cooptario

Don Blas Zamora
contra don RICARDO JIMÉNEZ
OREAMUNO por su grosera NOTA que
como MINISTRO DE CULTO, dirigió
al ILMO. Y RVMO. SR. DR. D. BERNARDO AUGUSTO THIEL, dignísimo Obispo de la Diócesis.

Sr. Redactor de «El Eco Católico.»

Heredia, diciembre 31 de 1889.

En el n° 99 de «El Eco Católico» que Ud. redacta, hemos visto las observaciones que se sirve emitir á la nota que registra La Gaceta, Diario Oficial n° 301 del 25 del presente mes, dirigida al Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis el 21 del mismo por el Licdo. don Ricardo Jiménez, Secretario de Culto.

En lo esencial, se contrae la expresada nota á hacer reconvencciones al señor Obispo, por el hecho de haber predicado un sermón en la santa Iglesia de Catedral recomendando á los padres de familia que no enviaran á sus hijos á los establecimientos de enseñanza del Estado, cuyos Directores fuesen protestantes, porque el resultado de la enseñanza sería apartar á sus educandos de la creencia católica.

El señor Ministro, en su oficio, expone los fundamentos que tiene *para reconvenir, como lo hace, á Su Señoría Ilma., empleando para ello un lenguaje severo, que revela las pocas ó ningunas consideraciones que abriga hacia el Prelado de la Diócesis, que está al frente de la Iglesia Católica costarricense.*

De acuerdo en un todo con las ideas por Ud. emitidas en las observaciones que hace al señor Ministro, queremos hacer constar públicamente en el periódico de su cargo, que participamos de ellas, y agregar algunas otras, ya que tenemos libertad, para que se conozca mejor, nuestro modo de pensar sobre el asunto, sin que por esto se entienda que trata-

mos de atacar al señor Secretario, cuya ilustración y cultura respetamos, ni provocar polémica alguna sobre el particular. Lejos de nosotros la idea de ostentar erudición; hacemos, como Ud., ligeras observaciones, que creemos necesarias, conocedores del pueblo en que vivimos, para que el Gobierno que hoy felizmente nos rige, las tome en cuenta, si las considera de algún interés.

Pena causa, efectivamente, el sólo pensar que en un país, como el nuestro, cuya mayoría de habitantes profesa la Religión Católica, se haya excluido de los establecimientos de primeras letras la enseñanza religiosa; siendo así que para la hacienda pública contribuye hasta el último costarricense, y que el sostenimiento de dichos establecimientos, corre de cuenta de la nación.

Las leyes de todos los países, cuando se emiten, tienen por principal objeto cortar el vicio, fomentar la virtud, é impulsar el progreso y adelanto del país para quien se dictan. De sus sabias disposiciones emanan el castigo del criminal, la protección al hombre honrado, y los demás bienes que de ellas se derivan en beneficio y provecho de la sociedad en general y de cada uno de los habitantes en particular, que viven bajo el amparo y égida de las mismas leyes. *Es por esto que al emitirlas debe meditarse mucho, y procurar—nótese bien—que sean bien recibidas por el pueblo y aplicables al mismo pueblo, á favor del cual se promulgan.* Sabido es, y volvemos á repetirlo, que la mayoría de los habitantes de este país profesan la Religión Católica; también lo es, que la Iglesia Católica, Apostólica, Romana no impide, antes bien quiere y se interesa por el progreso y adelanto material é intelectual de los pueblos que tienen la dicha de abrazar su credo; y sin embargo de esta verdad tan evidente, entre nosotros, hay que decirlo, existen leyes que hacen obligatoria la asistencia de los niños de ambos sexos á las escuelas, en las cuales no se les da instrucción religiosa contra la voluntad del pueblo que, hallándose basada en justicia, en todo caso el mandatario debe acatar.

¿Y qué ha pretendido el Legislador con esto? Abusar del poder que le diera el pueblo, para desterrar de la juventud que se levanta las creencias de sus padres, y obligar á éstos, antes que legar á sus hijos una educación sin fe, sin Religión y sin Dios, á protestar, como lo han hecho en la evolución política que acaba de pasar, contra esas leyes que establecen la enseñanza laica y han quitado á la Iglesia ciertos derechos que le son inherentes. No hay necesidad de aducir pruebas; recientes están los hechos: to-

davía la excitación de los ánimos no se calma, la energía y actitud, puede decirse, de los pueblos todos de la República, que se movieron por motivos de Religión en la lucha electoral que acaba de pasar, pone de manifiesto esta verdad.

Pensamos que el señor Secretario Lic. Jiménez, sin meditar seriamente el asunto, llevado, tal vez, de un exagerado celo por lo que hace á los derechos del Estado, exige del Pastor de la Diócesis se abstenga de cumplir el deber que tiene de recomendar á los padres de familia prevean los males que trae consigo la enseñanza arriba apuntada. Prohibirle este sagrado deber con el pretexto de dejar la religiosa al cuidado de la familia ó al de aquellas organizaciones que tienen por fin mantener y difundir los credos religiosos, es quitar á la Religión Católica la protección que la Constitución le da, por ser la del Estado.

Tiempo es ya de que el Gobierno escuche la voz del pueblo: el padre tiene el deber de oír el clamor de sus hijos y atender á sus necesidades, y éstos el de ser obedientes á sus mandatos y acatar sus órdenes; y así como el pueblo trabaja para sostener y defender al Gobierno en caso necesario, éste, á su vez, no debe mostrarse hostil ni indiferente; debe acceder á sus deseos siempre que sean bienencaminados; resultando del cumplimiento de esta reciprocidad de deberes, una íntima y perfecta unión entre el gobernante y los gobernados, que necesariamente debe redundar en bien y prosperidad para la patria.

Quedamos de Ud., señor Redactor,
muy attos. S. S.

Braulio Morales C.

Blas Zamora.

Habla un agricultor humilde

UN BUEN CONSEJO

Soy Valverdista porque anhelo la felicidad de mi patria. Y creo que mi actitud en esta campaña electoral es la de un buen costarricense, y que mi corazón está henchido de patriotismo. ¿Por qué me he de arrepentir de militar en las filas Valverdistas, y de dar mi humilde opinión y mi voto á un hombre que lo adornan virtudes de ciudadano humilde y honrado?

El Dr. Valverde hará un modelo de paz á nuestra tierra, como actualmente lo es entre las repúblicas hermanas de Centro América. Nuestras creencias religiosas no sufrirán absolutamente, más bien serán protegidas, y hará que se respeten. Yo aconsejo á mis amigos que ofrezcamos nuestra filiación política á ese humilde candidato, que la mayoría del pueblo ha acogido con entusiasmo, que nos apartemos del apasionamiento político, y estudiemos la vida pública, los

hechos y virtudes que adornan á cada uno de los tres candidatos que se disputan el triunfo, y que nos preguntemos con conciencia: ¿Cuál de ellos hará la felicidad de nuestra patria?

Pues claro está, tendríamos que decir aunque fuésemos contrarios: el Dr. Valverde es el hombre que sobresale en muchos conceptos entre los otros dos candidatos.

Soy un agricultor que vengo rendido del trabajo, y ahora que estoy desocupado escribo estas mal forjadas líneas y gozando de garantías individuales como todo ciudadano, aconsejo á mis amigos que se aparten de apasionamientos políticos y suscriban la candidatura del Dr. Valverde, que vean que por todas partes surgen directivas lujosas, mal que les pese á los contrarios y que por último vean que la norma de conducta que se han impuesto sus partidarios es modestia, verdad y moralidad.

¡Viva San Joaquín Valverdista!
¡Viva el partido moralizador!

UNO DE TANTOS

San Joaquín, marzo de 1909.

La llegada de Monseñor Monestel

Más de mil personas de todas las clases sociales esperaban en la estación del Ferrocarril la llegada del digno Cura de San Antonio, Monseñor Monestel, y en todos los semblantes se veía pintada la alegría, por acontecimiento tan plausible. Cuando el tren se detuvo, todo el mundo se dirigió á estrechar efusivamente la mano del ilustre Sacerdote tan querido, que vuelve al seno de sus feligreses, después de seis meses de permanencia en Roma.

Enseguida, y al acorde de las notas armoniosas de la Bandita que con tanto acierto dirige el maestro don Genaro Chaves, y en medio de los vítores del pueblo, se dirigió la comitiva al Templo, donde se entonó soberbio Te Deum con orquesta y voces dirigido por el profesor don Luis Gutiérrez, quien dedicó tan hermosa composición musical, al apreciable Monseñor Monestel. Concluida tan imponente ceremonia, el mismo Sr. Gutiérrez en frases galanas dió la más cordial bienvenida en nombre del pueblo de San Antonio, á Monseñor Monestel.

Suculento almuerzo, admirablemente preparado por mano maestra en el arte culinario fué servido en casa de las niñas Carvajal, en obsequio al dignísimo Sr. Cura de San Antonio donde reinó la más exquisita cordialidad.

Allí escuchamos la sabrosa plática de Monseñor Monestel, narrándonos en su lenguaje correcto y simpático sus impresiones, en su visita al Santo Padre y de su permanencia en la Ciudad Eterna.

Todo el día fué visitado Monseñor Monestel por las familias josefinas que veranean en San Antonio y por los vecinos de ese hospitalario y pintoresco lugar.

En la tarde, la Filarmónica Belemita tocó un bonito recreo, haciendo lucir las escogidas piezas de su repertorio.

Don Emilio Morales, que lo sabe hacer de veras, ascendió multitud de abigarrados globos, que se perdían allá á lo lejos....

Sea bienvenido Monseñor Monestel, y que goce como es natural, de la inmensa satisfacción que debe sentir, al ver la espontánea y cariñosa manifestación, que en su honor le han tributado los honrados y laboriosos vecinos del progresista Cantón de Belén.

EL CORRESPONSAL

Belén, marzo de 1909.

Directiva provisional del Partido Valverdista en Barba.

Presidentes Honorarios

Don Santiago Baudrit
„ Ramón Arguedas Víquez
„ Ricardo Rucavado

Presidentes efectivos

Don Dolores Arguedas Víquez
„ Daniel Calvo

Secretario

Don Jacinto Conejo

Vocales

Manuel I. Acosta
Mercedes Zumbado
Ramón Montero
Agustín Cordero
Faustino Salas
Mercedes Ruiz
José Arguedas
Sebastián Murillo
Jerónimo Oviedo
Roberto Arguedas M.
Fermín Segura Oviedo
Miguel Cordero
Roque Salas
Pedro Segura
Daniel Arguedas A.
Víctor Ruiz
Timoteo Cordero
Luis Montero
Santana Ruiz
Eliseo Segura
Adolfo Arguedas
Francisco Montero A.
Salomón Segura
Ramón Arguedas M.
Juan Salas

ACLARACION

Nuestro coopartidario don Daniel Calvo, uno de los Presidentes de la Directiva de Barba, al ver su nombre inscrito entre los Jimenistas del lugar, ha sentido la natural extrañeza; y nos autoriza para

decir y afirmar que aquello fué un abuso, por cuanto él pertenece al Partido que proclama para Presidente de la República al Doctor Valverde. Conste así.

Reunión Política

El domingo pasado celebró el Partido Valverdista de Santa Bárbara espléndida reunión, en casa del entusiasta propagandista don Víctor Carvajal.

Fué dicho acto una verdadera fiesta patriótica, donde se hizo derroche de entusiasmo, quedando probado de manera irrefutable, que el cantón de Santa Bárbara es Valverdista y que allí el triunfo de la causa popular es un hecho.

Asistieron á la reunión más de doscientas personas é hicieron uso de la palabra entre frenéticos aplausos y vítores, los señores don Víctor y don Luis Trejos.

Viva el Cantón de Santa Bárbara Valverdista!!

CORRESPONSAL

Marzo, 11 de 1909.

GACETILLAS

DUELO.—Confirmada como está la infausta noticia de la muerte del amigo don Aquileo Echeverría, acaecida en Barcelona, no queda más que resignación cristiana.

No hay remedio, se cumplió la ley inexorable en un amigo que todos queríamos: los esfuerzos de la ciencia no fueron suficientes para salvar al poeta nacional de las garras de la parca: la existencia preciosa del amigo sincero, orgullo de las letras patrias, desapareció para siempre, dejando llena de dolor, á una viuda y cuatro hijos, que la mayor apenas cuenta unos doce años, y á toda una honorable y distinguida familia.

A Aquileo lo considerábamos nosotros como herediano, pues aquí había él formado su hogar, eligiendo por compañera á una hija del inolvidable doctor don Juan J. Flores, de grata memoria, y por estas razones su muerte ha sido generalmente muy sentida.

Cumplimos, pues, con presentar á toda su familia las más sinceras muestras de pesar por la fatalidad que le sirve de pena con motivo de la muerte del poeta y amigo, cuya memoria será imperecedera en el corazón de los costarricenses.

CON grandísima pena consignamos la prematura muerte del señor Orestes Negrini acaecida recientemente en Italia.

Presentamos á sus hermanos don Juan y don Silvio y al resto de su apreciable familia las muestras de nuestra más sentida condolencia y pedimos al cielo les dé cristiana resignación.

EL competente profesor don Ramón Matías Quesada y su estimable familia, después de pasar una temporada en esta ciudad, partieron para Cartago, en donde tienen su residencia fija.

La sociedad herediana, en su mayoría, tuvo ocasión de relacionarse con tan distinguidas personalidades; y tanto el señor Quesada, como su virtuosa señora, sus hijos Evangelina y Memo y su cuñada Marina dejaron entre sus amistades muy buenos recuerdos, fruto de la fineza de su carácter franco y jovial.

No olviden los estimables amigos que sus relacionados aquí verán con suma complacencia sus repetidas visitas á Heredia, en donde se les aprecia bastante.

EN lugar preferente de este N° tenemos el honor de reproducir una protesta firmada por don Braulio Morales y don Blas Zamora en contra de los proceder violentos del Lic. don Ricardo Jiménez como Ministro de Culto. Recomendamos su lectura á todos; principalmente, á los que fueron buenos amigos del inolvidable don Braulio, y que aun respetan su memoria.

NOS informan que la escuela elemental de niñas de esta ciudad, está perfectamente organizada y marcha desde el día que se abrieron los establecimientos escolares, con toda regularidad, y conste para los que lanzan tantas bolas falsas, que la señorita Solera, su Directora, y el resto del personal docente cumplen del modo más correcto con sus deberes profesionales; esto lo sabe perfectamente el Inspector don Eduardo Dengo que ha estado visitando dicha escuela. Queda así rectificada la falsa noticia que en uno de los periódicos de la capital se publicó en días pasados.

DON Arturo Morales Gutiérrez, persona á quien apreciamos, prestó su nombre para que los jimenistas de esta ciudad, que no dejan pasar nada sin lanzar insultos, llenaran una de las columnas de La República con denuestos, haciendo ridículo de nuestro partido porque en la directiva que publicamos figuró el nombre del referido señor Morales. Para que las cosas queden en su verdadero lugar, hacemos constar: que el nombre de dicho señor se puso por indicación de un amigo suyo que manifestó que le constaba que don Arturo era valverdista; pero como después tuvimos noticia de que el señor Morales había dicho en casa de las señoritas Zamora que él era iglesista, se

le habló acerca del particular, y efectivamente, demostró que tenía inclinación por esa causa, alegando entre otras cosas, que él lo que deseaba era un Presidente que le diera garantías á la religión porque él era muy católico. Después en un corrillo de amigos que conversaban en la esquina de La Eureka, dijo el señor Morales, según nos han referido, más ó menos estas palabras: "Yo podré ser civilista ó valverdista, pero ante todo soy anti-jimenista, pues considero que el señor Jiménez no dará ninguna garantía á la religión". De todo esto se deduce que la falta de carácter del señor Morales lo hizo recorrer todos los partidos para venir á caer en el que más detestaba. Lástima que personas independientes como este señor no puedan dirigirse por su propio criterio.

ESPLÉNDIDA reunión. Ayer se efectuó en esta ciudad una concurrida y entusiasta reunión del Partido Valverdista, á la que asistieron delegados de las directivas de todos los cantones y distritos de esta provincia.

Los cuatro espaciosos salones de nuestro club se llenaron de bote en bote, de entusiastas coopartidarios que deseaban manifestar así su sincera adhesión á la verdadera causa popular y republicana, que postula como candidato al doctor don Pánfilo J. Valverde.

Hicieron uso de la palabra los licenciados Villalobos y Trejos, un joven Dobles, don Juan Teófilo Miranda y don Belisario Gutiérrez, cosechando todos nutridos aplausos.

Ha sido pues esta reunión el más solemne mentís á la última bola jimenista de que nuestro partido estaba al disolverse.

También en San Joaquín se efectuó con el mayor éxito, ayer tarde y en casa de doña Nicolasa Barrantes, reunión del Partido Valverdista.

ANUNCIOS

Se solicitan Agentes y Corresponsales de todos los pueblos de la República, para este Semanario. La correspondencia debe dirigirse al Editor.

La persona á quien se dirija este Semanario y no lo devuelva, se le considerará como suscriptor.

Nuestra oficina de Redacción estará abierta todos los días desde las 8 de la mañana.

Tipografía y Papelería de Luis Cartín G.